

*“Cóncores juntos ayer, hoy y siempre...”*



---

**BOLETÍN INFORMATIVO DEL CLUB SOCIAL Y  
DEPORTIVO DE OFICIALES DE LA FUERZA  
AÉREA ECUATORIANA - CLUB “LA CAMPIÑA”  
2019 - 2020**

---

***¡SALUDO!***

*El Directorio del Club Social y Deportivo de Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana – Club “La Campiña”. Se complace en enviar por este medio digital, un CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO a todos nuestros distinguidos socios y a la vez presentar un RESUMEN EJECUTIVO, sobre la gestión realizada desde su posesión en el mes mayo 2019 hasta agosto 2020.*



*“Cóncores juntos ayer, hoy y siempre...”*

**PERIODO MAYO 2019 HASTA MAYO 2021**



### DIRECTORIO 2019-2021

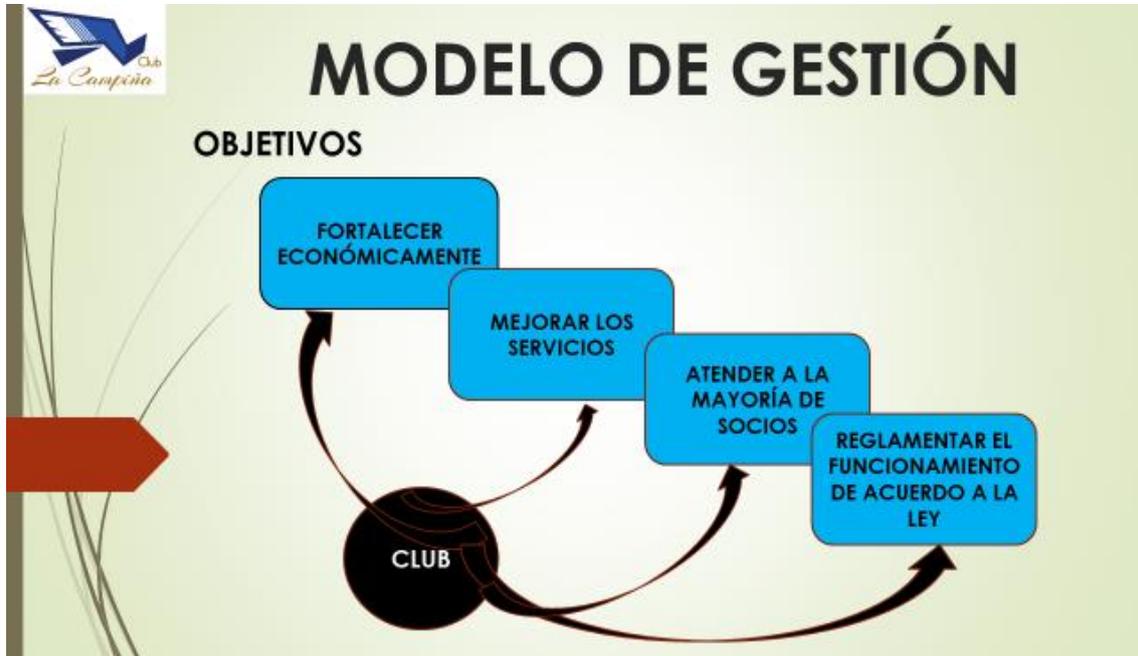
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Crnl. S.P. JORGE PASQUEL	PRESIDENTE
Gral. Gabriel García	VICEPRESIDENTE
Crnl. S.P. Alfonso Cevallos	1er. VOCAL PRINCIPAL
Tcrn. Xavier Coral	2do. VOCAL PRINCIPAL
Crnl. Santiago Flores	3ro. VOCAL PRINCIPAL
Mayo. María Eugenia Naranjo	4to. VOCAL PRINCIPAL
Crnl. S.P. Jaime Gutiérrez	1er. VOCAL SUPLENTE
Gral. S.P. Humberto Andrade	2do. VOCAL SUPLENTE
Crnl. S.P. Luis Erazo	3ro. VOCAL SUPLENTE
Mayo. Carlos Enriquez	4to. VOCAL SUPLENTE
Tcrn. Diego Molineros	1er. COMISARIO PRINCIPAL
Crnl. S.P. Nelson Vallejo	2do. COMISARIO PRINCIPAL
Tcrn. Omar Torres	1er. COMISARIO SUPLENTE
Tcrn. S.P. Marco Coello	2do. COMISARIO SUPLENTE
Tcrn. S.P. Edgar Muñoz	TESORERO
Crnl. S.P. Jaime Almeida	SÍNDICO
Tcrn. S.P. Giovanni Salinas	GERENTE

El Directorio del Club La Campiña fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Socios del día 16 de marzo del 2019 y se posesionó con la entrega recepción de funciones el 16 de mayo del 2019.



## I. MODELO DE GESTIÓN DIRECTORIAL.-

### 1. OBJETIVOS



### 2. ESTRUCTURA DEL CLUB DE OFICIALES FAE:



### 3. ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO



### 4. GOBERNANZA

El modelo utilizado por el Presidente para el cumplimiento y supervisión de la gestión del Directorio durante el período en funciones ha sido DIRECTO e INCLUYENTE. Por medio de comisiones temporales y permanentes. Sesiones de Directorio ordinarias mensuales y extraordinarias cuando se requería. Con la presencia de los comisarios para que exista un control permanente (previo – concurrente – posterior).

<b>SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS</b>		
Periodo	Sesiones Realizadas	Resoluciones Tomadas
mayo-diciembre 2019	17	98
enero-agosto 2020	10	57
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>155</b>

## **II. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.-**

En cumplimiento a las exigencias normativas actuales ante las instituciones de control gubernamental y municipal, con fin de garantizar el patrimonio del club y la legal operatividad de los servicios, se ha realizado un gran esfuerzo administrativo, legal y económico para dar cumplimiento a las mismas.

De igual manera, el Directorio ha tomado las acciones para dar cumplimiento a las resoluciones establecidas en la Asamblea General Ordinarias de Socios, precautelando los intereses del club:

### **1. VENTA DEL TERRENO UBICADO EN LA AV. REAL AUDIENCIA Y CALLE PORFIRIO ROMERO**

En cumplimiento a los resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Socios del Club Social y Deportivo de Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana – Club la Campiña, realizada el día sábado 24 de marzo del 2018, que dispuso entre otras resoluciones:

*“3) Autorizar al Directorio la venta del lote en la Av. Real Audiencia y se obtenga liquidez para cubrir cualquier deuda pendiente y para ejecución de obras.”*

El Directorio dio inicio al proceso de venta del predio, con el apoyo de 9 corredores de bienes raíces mediante contrato sin exclusividad.

Sin embargo, la única oferta de venta en firme, demoró más de dos años, principalmente por obtener un precio razonable del predio, sumado a la difícil situación económica del país, incrementado este año por la pandemia. Se sumaron a otras restricciones que condicionaban la venta del bien, tales como:

- El predio consta en la Ordenanza Metropolitana 0352, considerado como parte del parque bicentenario.
- El IRM (Informe de Regulación Metropolitana) del predio, está designado para equipamiento, lo que no permite la construcción de proyectos inmobiliarios para vivienda.
- El área del terreno es de 13.600 m<sup>2</sup>, pero en el documento de partición consta un área de 12.500 m<sup>2</sup>.

- El predio no posee escrituras individuales, pero está regularizado mediante una resolución del Consejo Municipal del año 2001.
- Los impuestos prediales estaban pendientes de pago desde el año 2015.

Luego de un largo proceso de negociación por parte de la comisión designada para la venta, el Directorio logra concretar la venta con una propuesta presentada por la empresa GLS CONSTRUCTORES S.A., por ser lo más conveniente para los intereses del Club, por un valor total de 3'000.000 millones de dólares. Venta realizada mediante un FIDEICOMISO, firmado el 18 de junio del 2020 con la presencia de los miembros del Directorio y como testigo de honor el señor Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Con un pago inicial de \$500.000 USD, que garantiza la transferencia de dominio entre las partes y los \$2'500.000 restantes el 18 de diciembre 2020, cuando se cumplan las cláusulas establecidas en el fideicomiso.

## **2. PAGO DE LOS IMPUESTOS PREDIALES – QUITO**

Los terrenos que posee el club en la ciudad de Quito, desde el su creación en el año 1959 hasta el año 2015, siempre fueron exonerados del pago del impuesto predial, únicamente se cancelaba las tasas y las contribuciones. A finales del año 2015, el Club es notificado que debe pagar los impuestos prediales desde ese año. Ante lo cual se inició los trámites legales para continuar con la exoneración de estos impuestos, en razón que la ley no había cambiado ni tampoco la razón social del Club. Por medio de asesores externos, estudios jurídicos, peritos en materia tributaria se inició el proceso ante las autoridades del Municipio. Agotando una a una las instancias legales, las mismas que fueron rechazadas. Finalmente en este año, el Municipio de Quito negó el Recurso de Revisión presentado ante el Alcalde e inició un proceso de coactiva en contra del Club, para el pago inmediato del impuesto predial desde año 2015 hasta el 2017.

Los sustentos de rechazo expuestos por el Municipio de Quito a nuestras demandas de exoneración de impuestos (por ser un Club sin fines de lucro), se basan a que nuestros actuales Estatutos aprobados en el año 2015, indican en el Capítulo I Parágrafo único de Constitución, Domicilio y finalidades, *Art. No. 1 “Dado sus principios y finalidades, el Club no realiza actividades de voluntariado de acción social y desarrollo de programas de voluntariado.”*. Que se contrapone a las motivaciones por las cuales el COOTAD, puede otorgar exoneraciones para que el Club se acoja a este beneficio ante el Municipio.

Ante esta situación y en cumplimiento a la resolución de la última Asamblea, de dar una solución definitiva a este impase. El Directorio desiste de continuar con trámites de apelación. Adopta políticas financieras restrictivas urgentes y los esfuerzos económicos para cubrir esta obligación.

Es así que en el mes de julio se canceló al Municipio los impuestos prediales pendientes de pago desde el año 2015 hasta el 2020, de los inmuebles pertenecientes al Club en la ciudad de Quito. Únicamente queda aplazado el pago de este año del terreno de la Av. Galo Plaza Lasso, que está planificado cancelar en el mes de diciembre, fecha prevista para recibir el pago del saldo de la venta del terreno de la Av. Real Audiencia.

### **3. TRÁMITE DE RECUPERACIÓN DE LOS VALORES POR DONACIÓN FORZOSA AL ESTADO.**

El Directorio anterior del Club contrató los Servicios Profesionales del Estudio jurídico del Dr. Heinz Moeller, bajo la modalidad “Pago versus resultados”. Una vez en marcha el proceso, se reúne las pruebas correspondientes y se presenta la demanda con fecha 13 de Noviembre de 2018, ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N.-1 del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante TDCA N.-1), la demanda contra el estado ecuatoriano por el abusivo e ilegítimo requerimiento del valor producto de la venta del terreno de propiedad del Club, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte de la ciudad de Guayaquil a la compañía PROLANDPRO S.A.

En enero del 2019 el TDCA N°1, se INHIBIÓ de tramitar el proceso, desde entonces se procede con los siguientes trámites:

- 14 de enero de 2019, dentro del término de ley, se presentó el escrito en el que se unificó la demanda que se ha presentado en dos escritos en el TDCA N°1.
- 21 de enero de 2019, la Dra. Gabriela Lemos Trujillo, mediante auto motivado, resuelve que no puede admitir el trámite de la demanda por no haberse especificado de forma clara y precisa la pretensión que se exige, se decidió no apelar, pues resultaba evidente que esta Juez, al igual que la Juez que conoció el caso en el TDCA N°1, lo único que buscaron era evitar la sustentación de este proceso; razón por la cual se procedió con el retiro de los documentos presentados en la Unidad Judicial Civil Iñaquito el 13 de marzo de 2019, y a su vez se preparó para presentar nuevamente la demanda, sin dejar de considerar de manera previa, la posibilidad de que el Club suscriba la petición formal por escrito a la Presidencia de la República

de la devolución del dinero “confiscado” a cuenta de pago de la expropiación. .

- En Octubre 2019 nos dan a conocer los motivos por los que aún no se ha ingresado la nueva demanda, ya que se ha considerado inoportuno presentarla por condiciones no propicias para el efecto, entre ellas, ciertas implicaciones de la evaluación que se inició a los miembros de la Corte Nacional de Justicia, y la fallida financiación del déficit fiscal, la Corte Nacional de Justicia entró en un proceso de evaluación, con el resultado de que 22 jueces no pasaron la evaluación, entre ellos los que conforman las Salas de lo Civil, que es donde debemos presentar la demanda.
- En marzo del 2020, El Directorio envía una invitación al Dr. Heinz Moeller, para que en la Asamblea General Ordinaria de Socios, nos informé directamente el avance la demanda y poder tomar una resolución.
- Se ha venido cumpliendo la hoja de ruta con las instancias legales a seguir. Pero será la Asamblea quién resuelva si continuamos con este proceso

#### **4. TERRENO CIUDADELA FAE GUAYAQUIL**

Luego de varios años de litigio, con el asesoramiento y patrocinio directo de nuestro Procurador Sindico, se logró ganar un juicio que se mantenía con la Arquidiócesis de Guayaquil, registrando la sentencia en el Registro de la Propiedad. Actualmente nos encontramos preparando la documentación lista para adoptar la mejor estrategia en el siguiente paso que es enfrentar el juicio que la Alcaldía de Guayaquil mantiene en contra del Club por el mismo predio, ante lo cual estamos próximos a una reunión con la Señora Alcaldesa, para exponer el caso y solicitar la permuta o que se declare de utilidad pública, para que el Municipio nos realice la indemnización del bien, por cuanto el uso del lote no es de utilidad ya que en la actualidad el mismo forma parte del parque de la Ciudadela FAE.

#### **5. PROYECTO EN LOS TERRENOS DEL CLUB LA CAMPIÑA QUITO**

En el año 2013, el Concejo Metropolitano de Quito emitió la Ordenanza Metropolitana No.352, la que promueve el desarrollo inmobiliario en el área circundante al Parque Bicentenario en el que, el predio del club está considerado como un polígono de nuevo desarrollo y se encuentra registrado en la Ordenanza Municipal como el sector ND4.

Por lo que en Asamblea General de socios, realizada el 16 de marzo de 2019, se resolvió autorizar al Directorio que continúe con el análisis de un

proyecto inmobiliario y en el plazo más corto presente a la Asamblea un informe con conclusiones y recomendaciones sustentadas en informes técnicos, financieros y jurídicos.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General de socios, el Directorio conformó una comisión temporal liderada por el señor General Gustavo Cuesta para encontrar socios estratégicos que estén en condiciones de implementar en los predios del club, un desarrollo arquitectónico inmobiliario, cumpliendo con varios criterios entre otros:

- El primer beneficiario del proyecto debe ser el socio activo del club.
- Preservar el patrimonio del club, para las presentes y futuras generaciones.
- Cumplir la función social del club que es dar bienestar a los socios
- Los predios del Club no pueden entrar en riesgo por ningún concepto.

La Comisión ha realizado varias reuniones de trabajo con diversas empresas y con personeros del Municipio. Está prevista una exposición sobre este tema ante la Asamblea.

## **6. PROYECTO DE REFORMAS A LOS ESTATUTOS DEL CLUB**

Los estatutos del Club se encuentran fuera de la normativa vigente, por cuanto con fecha 23 de octubre del 2017, se expide el DECRETO EJECUTIVO N° 193 que publica el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES; éste decreto ejecutivo deroga expresamente el “Reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas” publicado con Decreto Ejecutivo N° 739 del 3 de agosto del 2015, a la vez que emite disposiciones que se deben incorporar en los estatutos de las organizaciones, entre las cuales se puede evidenciar las siguientes: Mecanismos de inclusión o exclusión de miembros, quórum decisorio, régimen de solución de controversias, causales y procedimiento de disolución y liquidación, entre otros; así como establece un ordenamiento de temas basado en un formato estandarizado para presentar un estatuto.

El Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana - “Club La Campiña”, obtuvo su personería jurídica mediante Acuerdo Ejecutivo N° 7-AC, publicado en el Registro Oficial N° 905 de 29 de agosto de 1959 y reformó sus estatutos, con acuerdos Ministeriales N° 124, publicado en el Registro Oficial N° 195 de 2 de abril de 1971, Acuerdo Ministerial N° 291, publicado en el Registro Oficial N° 530 de 7 de julio de 1983 realizando la última

reforma mediante Acuerdo Ministerial N° 085, publicado en el Registro Oficial N° 506 de 22 de mayo de 2015, estatuto vigente.

Luego de largas reuniones de trabajo se tiene listo un borrador del proyecto de reformas a los estatutos, para análisis y aprobación respectivos en dos Asambleas Generales de socios, se informará oportunamente las fechas, una vez que las condiciones de la pandemia lo permitan o que la autoridad reguladora del Club (Secretaría del Deporte) nos autorice realizarlas por medios virtuales.

Con la aprobación del nuevo estatuto, estaremos cumpliendo con la normativa legal vigente que regula su funcionamiento y poder acogernos a las exoneraciones que la Ley permite.

## **7. POZO DE AGUA**

El Directorio del Club La Campiña, determinó la necesidad de la construcción de un pozo de agua, como un proyecto de inversión prioritario para disminuir el valor de consumo de este suministro ya que se emplea agua potable para todos los servicios que incluye el riego de las áreas verdes

Durante el año 2019 se da inicio a la ejecución del proyecto debidamente presupuestado, para lo cual se contrata los servicios profesionales de la Empresa CAPTAGUA Cía. Ltda., la misma que cuenta con una amplia experiencia en la perforación de pozos de agua, asesoría, limpieza y todos los temas relacionados. Se da cumplimiento a las exigencias del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), hoy SECRETARIA DEL AMBIENTE Y AGUA.

Actualmente estamos en la fase final del proyecto y a la espera de los permisos para la CONCESIÓN DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS y las conexiones internas de la tubería del pozo hacia la tubería central del Club.

## **8. SISTEMA CONTRA INCENDIOS - CUERPO DE BOMBEROS**

Luego de varios procesos, presentación de informes e inspecciones, se logró obtener la aprobación de la propuesta para la implementación del SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL CLUB LA CAMPIÑA. Para lo cual se han instalado lámparas de emergencia, señaléticas, detectores de gas, reguladores en las válvulas, puertas de emergencia con las respectivas

rampas (salidas) en los salones del Club. Se realizó la instalación de la red hídrica, gabinetes y cambio de centralita de gas en cumplimiento a la Ordenanza del Reglamento Técnico Metropolitano RTQ 470 y a las recomendaciones de la NFPA 72, la misma que permite salvaguardar la vida de las personas.

Obteniendo así por primera vez en la historia del Club, la emisión del permiso de funcionamiento, otorgado por la Dirección Zonal del Cuerpo de Bomberos de Quito, el mismo que se encuentra en vigencia.

## **9. CERTIFICACIÓN DE LA LUAE (LICENCIA ÚNICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)**

De igual forma, por primera vez se logró obtener la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas) que permite desarrollar legalmente las actividades económicas y el funcionamiento del Club, correspondiente a los periodos mayo 2020-2021.

## **10. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

La implementación de acciones en seguridad y salud en el trabajo, se exige en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores.

Para dar cumplimiento a lo planificado para el Sistema de Seguridad e Higiene del Trabajo, se realizó lo siguiente:

- Se dictaron capacitaciones al personal del Club: Brigadas de emergencia, charlas sobre VIH, salud reproductiva, prevención de drogas, prevención de riesgos psicosocial, dando cumplimiento al programa que exige el SUT (Sistema Único de Trabajadores).
- Se realizaron los exámenes periódicos médicos 2019 a todo el personal. Precautelando la salud, el bienestar y la correcta ergonomía de cada empleado.
- Inspecciones de rutina de equipos de protección personal y condiciones de trabajo, referente a Seguridad del Trabajo, que beneficia a los socios y empleados.
- Elaboración de acta de conformación de brigadas de emergencia.

### III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. TALENTO HUMANO

Tras varios meses en la mitigación de la pandemia de coronavirus COVID-19, se han tomado prácticamente todas las medidas posibles en cuanto a la restricción de la movilidad de los ciudadanos y pese a que las autoridades gubernamentales empiezan a flexibilizar la salida progresiva del confinamiento a opinión de los epidemiólogos que temen rebrotes fuertes; y, a la vista de los pasos que están dando los países más avanzados en la tarea de aplanar la curva, estamos conscientes que todos los métodos para salir del confinamiento que se están poniendo sobre la mesa son progresivos, en cuanto a grupos de riesgo y a tipos de establecimientos recomiendan evitar aglomeraciones, como es el caso de los Clubes sociales y Deportivos como el COFAE – Club La Campiña.

El Club está siendo afectado por la emergencia sanitaria, por encontrarse cerrado y no lograr obtener la liquidez esperada por gestión al reducirse el 50% del presupuesto de ingresos, nos vimos en la difícil situación de aplicar desvinculaciones, con despidos de 4 empleados, negociar 6 renuncias voluntarias, acuerdos de reducción salarial de 4 empleados del 30%, reducción salarial de 11 empleados al 45%, 1 empleada en maternidad y la suspensión salarial de mutuo acuerdo con 11 empleados, por lo cual actualmente el club mantiene bajo todas estas circunstancias a 27 empleados, esperando regresar paulatinamente a una normalidad. Cabe indicar que hay personal administrativo en teletrabajo, asistiendo al club en casos emergentes de coordinación y un grupo del personal operativo laborando en el mantenimiento de todos los servicios e infraestructura del club para evitar su deterioro y mantener la infraestructura en las mejores condiciones para cuando se garantice el regreso seguro de los socios. Se adjunta cuadro referencial.

AÑO	TOTAL EMPLEADOS EN EL AÑO	EMPLEADOS QUE INGRESARON DURANTE EL AÑO	EMPLEADOS QUE SALIERON DURANTE EL AÑO
2018	37	20	20
2019	36	9	9
ago-20	27	0	9

Hay que recalcar que todas las acciones se encuentran enmarcadas en la Ley, sus normativas y sobre todo que siempre ha primado el acuerdo mutuo entre las partes con todos los trabajadores.

## 2. NUMÉRICO DE SOCIOS APORTANTES A LA FECHA

TIPOS DE SOCIOS	CANTIDAD
<b>Fundadores</b> Oficiales que suscribieron el Acta de Constitución del Club, el 29 de agosto de 1959.	20
<b>Activos</b> Oficiales en servicio activo y pasivo	1480
<b>Particular Dependiente A</b> Hijos de socios fundadores y activos, solteros entre de 21 y 23 años de edad.	35
<b>Particular Dependiente B Soltero</b> Hijos de socios fundadores y activos; solteros mayores de 24 años.	117
<b>Particular Dependiente B Casado</b> Hijos de socios fundadores o activos; casados, cediendo derechos y obligaciones a su cónyuge e hijos menores de 21 años.	142
<b>Particular Dependiente C</b> Hijos de socios dependiente B (nietos de oficiales), cediendo derechos y obligaciones a su cónyuge e hijos menores de 21 años.	14
<b>Particular A</b> Personas civiles que han cumplido los requisitos y pagos económicos establecidos por membresía, más impuestos de ley.	63
<b>Particular B</b> Personas civiles que han cumplido los requisitos establecidos, cuyo beneficio es de un año, únicamente para el titular.	4
<b>Corresponsal B</b> Agregado Militar u Oficial de Fuerzas Armadas de países extranjeros en misión oficial.	6
<b>Corresponsal C</b> Oficiales de Fuerza Terrestre o Fuerza Naval quienes cancelen el valor por membresía equivalente al 50% de la de un socio Particular.	8
<b>TOTAL</b>	<b>1889</b>

### **3. EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CLUB**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2019**

El sábado 16 de marzo del 2019, se realizó la Asamblea General Ordinaria de socios, el cual se efectúa anualmente.

Evento realizado con la asistencia de 564 socios. Se ofreció un refrigerio antes del inicio de la asamblea y posteriormente un almuerzo bailable para los socios y sus cónyuges.



#### **TORNEOS ABIERTOS AMATEUR DE TENIS CLUB LA CAMPIÑA.**

En los meses de febrero, julio y noviembre del 2019 se realizaron torneos abiertos amateur de tenis, con los auspicios del Banco General Rumiñahui, Biosil, ISDIN, Brandsinc S.A., Forever living, Travelnet, Chery – Equinorte, Herbalife y Cervecería Nacional, entre otros.



## DÍA DE LA MADRE.

Se celebró el domingo 12 de mayo del 2019, evento organizado por el Club conjuntamente con el catering L'etiquette para los socios y sus invitados. Se ofreció un almuerzo acompañado de la presencia de artistas. La cantidad de asistentes fue de 217 personas.



*El amor de una madre es el combustible que hace que un ser humano logre lo imposible.*

### Feliz Día Mamá

Ven a celebrar junto a toda la familia de:

• Cóctel de bienvenida. Exquisito almuerzo (entrada, plato fuerte y postre) • una copa de vino para acompañar su menú.	Precio socios: \$24 pp + Iva  Precio público en general: \$26 pp+ IVA  Estos precios aplican para pagos en efectivo, transferencia o depósito.
--	--

Artistas Invitados



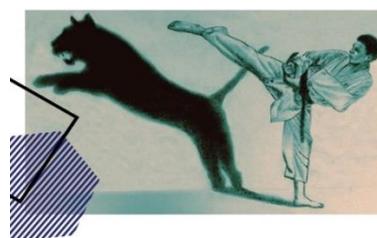
Realice sus reservas antes de que los cupos se agoten llamando a los siguientes números de teléfono:

 2403-613 / 2407-112 ext. 101 o 102 095 888 8600	 2403-613 ext. 108 / 09 9984 9928
--	--



## PRIMER TORNEO DE KARATE-ESCUELA KIME

Se coordina conjuntamente con la Escuela de Karate Kime el primer torneo invitacional, en donde se contó con la participación de diferentes escuelas a nivel nacional y fue avalado por la Federación de Karate de Pichincha. El evento fue realizado el sábado 18 de mayo del 2019.



### TORNEO INVITACIONAL KIME - LA CAMPIÑA

SABADO 18 - MAY -2019  
CLUB LA CAMPIÑA

AVAL: Asociación de Karate de Pichincha

PATROCINADORES



## **CAMPAMENTO VACACIONAL CON UNA DURACIÓN DE 20 DÍAS**

Se organiza con la participación de niños y niñas de 4 a 16 años incluyendo servicios de transporte puerta a puerta dentro del perímetro urbano, camiseta, gorra, seguro contra accidentes, una excursión semanal, refrigerio a media mañana, almuerzo, acampanada nocturna. Actividades realizadas están: natación, aquagym, fútbol, béisbol, danza, vóley, golf, bolos, básquet, manualidades, bailoterapia, gimnasia, ludoteca, gastronomía básica, juegos tradicionales, se desarrollaron de lunes a viernes, de 09:00 a 14:30. Participaron de 143 niños.



## **REJOIN DE LOS CÓNDORES**

El sábado 24 de agosto 2019, se celebró el Aniversario 60 del Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y el IV Rejoin de los Cóndores. Al evento asistieron 446 personas.



*“Cóndores juntos ayer, hoy y siempre...”*



Reencuentro de promociones. Deportes. Presentación de grupos musicales y artistas. Licores y bebidas ilimitadas, gorra, moneda.



## FIESTAS DE QUITO

El jueves 05 de diciembre del 2019, se realizó el evento por Fiestas de Quito, el cual ofrece el Club a todos sus socios familiares e invitados. Asistieron al evento 484 personas. Se realizó la elección de la quiteña bonita, el tradicional campeonato de 40, sorteo de premios, presentación de artistas, fuegos pirotécnicos y banda de pueblo.

**“DISFRUTA LAS MEJORES FIESTAS DE QUITO CON SEGURIDAD”**  
**Jueves 5 de Diciembre de 2019**

- Grupo Invitado: Orquesta Onda Manía
- Elección de La Quiteña Bonita
- Canelazo
- Campeonato anual de Cuarenta (inicio 18h00)
- Banda de Pueblo de Zámbriza
- Castillo pirotécnico
- Vaca loca
- Sorteos y premios

**Reserva tu mesa**

**PRECIOS**

Socios: (presentando tu credencial)	\$5,00
Invitados: (mayores de 18 años)	\$10,00

Reservación e Informes al: 2403611 2403613 celular: 095 888 8600  
comercial@clublacampina.com.ec f clubcampina @ club\_la\_campina  
[www.clublacampina.com.ec](http://www.clublacampina.com.ec)

**¡Habrá servicio de alimentos y bebidas durante el evento!**

#### **4. OBSEQUIO DE NAVIDAD A LOS SOCIOS**

Luego de haber transcurrido un sinnúmero de años. El Directorio resuelve entregar un presente navideño a los 1833 socios aportantes del club, como una muestra de reconocimiento a sus socios por las fiestas de fin de año 2019. Hasta el 15 de marzo del 2020 se entregaron 1020 botellas, ya que ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 que está atravesando el país, no se ha podido finalizar con la entrega del presente.



#### **5. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS 2019-2020**

##### **“LA CHOZA” (NUEVAS INSTALACIONES)**

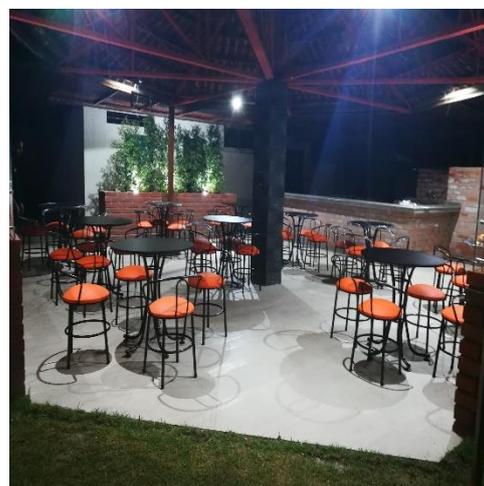
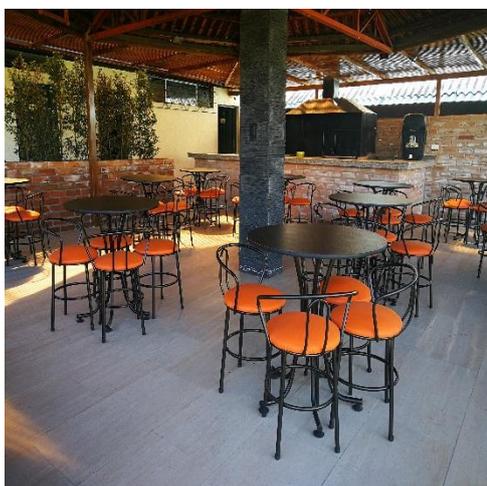
Se realizó la reubicación de una instalación considerada como un ícono del club, “La Choza”, con un toque arquitectónico y decoración moderna. El mismo que está ubicado junto a las áreas verdes y es un sitio estratégico por encontrarse cerca de canchas de fútbol y juegos infantiles





### **NUEVO SERVICIO - SPORT RUNWAY**

En el asadero Principal (Sport Runway), se realizaron adecuaciones de relevancia que permitieron tener un área renovada, con buena iluminación, muebles apropiados para el uso de socios tanto en el día como en la noche.



## **ASADERO LOS MIRLOS**

Para cubrir con la demanda de estos sitios al aire libre, se realizó la construcción de un nuevo asadero “Los Mirlos”, el cual se encuentra ubicado en un lugar estratégico, dispone de buena iluminación, cubierta y todos los servicios, lo que facilita su uso a cualquier hora.



## **JUEGOS INFANTILES**

En las áreas verdes también se ubicaron nuevos juegos infantiles para distracción de los niños que visitan el Club.



## **CANCHA DE BÁSQUET**

Para mejorar y solventar el servicio a socios e invitados se realizó el mantenimiento integral de la cancha de básquet, se arregló los aros, el piso de cemento y pintura del mismo.



Cuenta con iluminación nocturna para la práctica de este deporte.

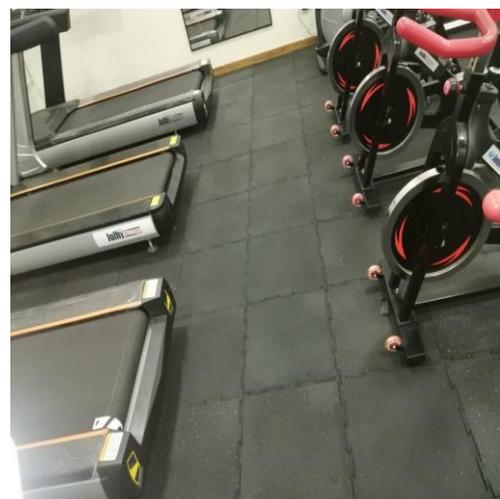


## **GIMNASIO**

En el gimnasio del Club se realizó el cambio de dos caminadoras, se colocó un mueble organizador de pesas y se implementó un nuevo equipo mecánico para realizar abdominales.



Se hizo el cambio total del piso y mantenimiento en las paredes con pintura, logrando de esta manera que este sector se encuentre en óptimas condiciones para socios e invitados.



## APOYO LOGÍSTICO EN BASES MILITARES DE LA COSTA

El Directorio del Club, en atención a los requerimientos de los socios de la costa, autorizó realizar el mantenimiento solicitado para el Complejo Recreacional N°1 del Ala de Combate N°21, se procedió a efectuar los cambios y adecuaciones necesarias para mejorar el servicio en este lugar, especialmente para que los socios que no residen en Quito, perciban los beneficios que le otorga el Club, sumándose a los mantenimientos de las áreas húmedas ya dados en las Bases Aéreas de Manta, Salinas y Guayaquil. Estamos conscientes que falta mucho por hacer.



## **MEJORAMIENTO DE RED ELÉCTRICA DEL CLUB**

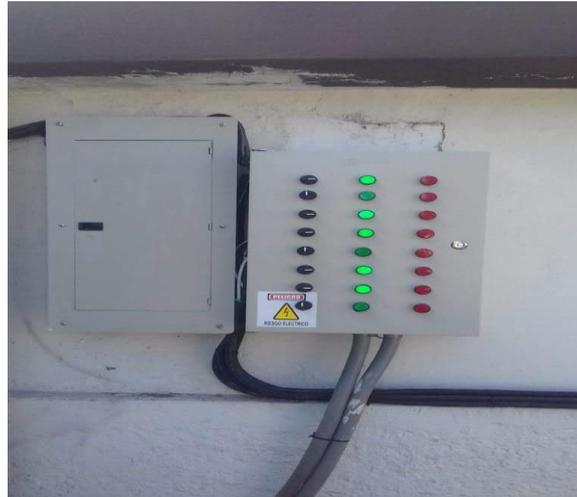
Se procedió a la repotenciación de la carga eléctrica, mediante la instalación de cables soterrados desde el generador hacia áreas verdes, lo cual permitirá realizar las conexiones eléctricas para los nuevos y futuros requerimientos que se implementen en el Club, también se construyeron cajas de paso eléctricas, estos trabajos fueron elaborados por el personal eléctrico del Club.



Se implementó la tubería de una pulgada para el internet de la nueva Choza.



En beneficio de la seguridad, se instalaron cajas de automatización y cajas térmicas de distribución de energía eléctrica en las diferentes áreas del Club. Adicionalmente se dio mantenimiento al generador del Club para proteger y conservarlo operativo en el caso de fallas en el abastecimiento de energía eléctrica.



También se realizó el cambio del Gabinete de Distribución eléctrica General del Club, lo que permite una mejor distribución de cargas eléctricas tanto para la sede como para el área húmeda, el tablero cuenta con 16 entradas debidamente identificadas y medidor digital.



## **ÁREA HÚMEDA**

En la sauna de caballeros y de damas se realizaron trabajos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas de circulación de la piscina.

- Adecuación de la conexión del agua caliente, optimizando el trabajo de las bombas de calor para mantener la temperatura del agua de la piscina.
- Instalación de soportes de acero inoxidable en los hidromasajes de damas y caballeros, para facilitar el ingreso.
- Se realizaron exámenes microbiológicos para garantizar la calidad de agua de la piscina, en los cuales se evidenció que no existen problemas del tratamiento del agua y contaminación.
- Se colocaron 2 tanques de reserva para combustible, como un sistema de emergencia alterno ante posibles fallas eléctricas y evitar el enfriamiento del agua de la piscina.
- Mantenimientos permanentes correctivos para el arreglo de paredes, techos y luces.
- Cambio de la madera de los gabinetes en los baños turcos.



## IV. GESTIÓN FINANCIERA

Estados Financieros al 31 de diciembre 2019, AUDITADOS por la firma EW-GROUP.

### 1. Balance General

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA  
ECUATORIANA-CLUB LA CAMPIÑA**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>	
Efectivo y bancos	73,929
Inventarios temporales	30,534
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	167,139
Inventarios	27,837
Activos por impuestos corrientes	1,147
<b>Total activos corrientes</b>	<u>300,586</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>	
Propiedades y equipo	19,560,234
Activos intangibles	1,862
<b>Total activos no corrientes</b>	<u>19,562,096</u>
<b>TOTAL</b>	<u>19,862,682</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>	
Préstamos	121,923
Cuentas por pagar y otras	79,797
Beneficios sociales	18,999
Impuestos por pagar	4,933
<b>Total pasivos corrientes</b>	<u>225,652</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>	
Préstamos	77,676
Jubilación patronal y desahucio	110,373
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<u>188,049</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>413,701</u>
<b>PATRIMONIO:</b>	
Fondo de los socios	5,693,462
Superávit acumulado	13,832,660
Déficit del ejercicio	(77,141)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>19,448,981</u>
 <b>TOTAL</b>	 <u>19,862,682</u>

## 2. ESTADO DE RESULTADOS

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA  
ECUATORIANA-CLUB LA CAMPIÑA**

**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>Año terminado 31/12/19 (en U.S. dólares)</b>
<b>INGRESOS:</b>	
Cuotas y membresías	499,981
Áreas recreativas	101,235
Alquileres	276,763
Escuelas, clases y eventos	89,237
Venta de bienes	45,050
Otros Ingresos	33,968
Total ingresos	<u>1,046,234</u>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>	
Remuneraciones	365,860
Administrativos y operación	338,371
Depreciaciones	231,209
Mantenimiento	98,920
Gastos Financieros	38,263
Costo de Ventas	26,674
Insumos y materiales	7,127
Jubilación patronal y desahucio	4,765
Amortizaciones	4,370
Otros	7,816
Total costos y gastos	<u>1,123,375</u>
<b>DÉFICIT DEL AÑO</b>	<u><u>(77,141)</u></u>

NOTA: La depreciación es un valor que afecta el resultado y genera un déficit que se lo sustenta con las obras mencionadas anteriormente.

### 3. Resultados de los años 2015 al 2019

#### Histórico de Ingresos

Durante los últimos cinco años los ingresos han incrementado cada año, logrando para el 2019 un crecimiento del 61% con relación al año 2015.



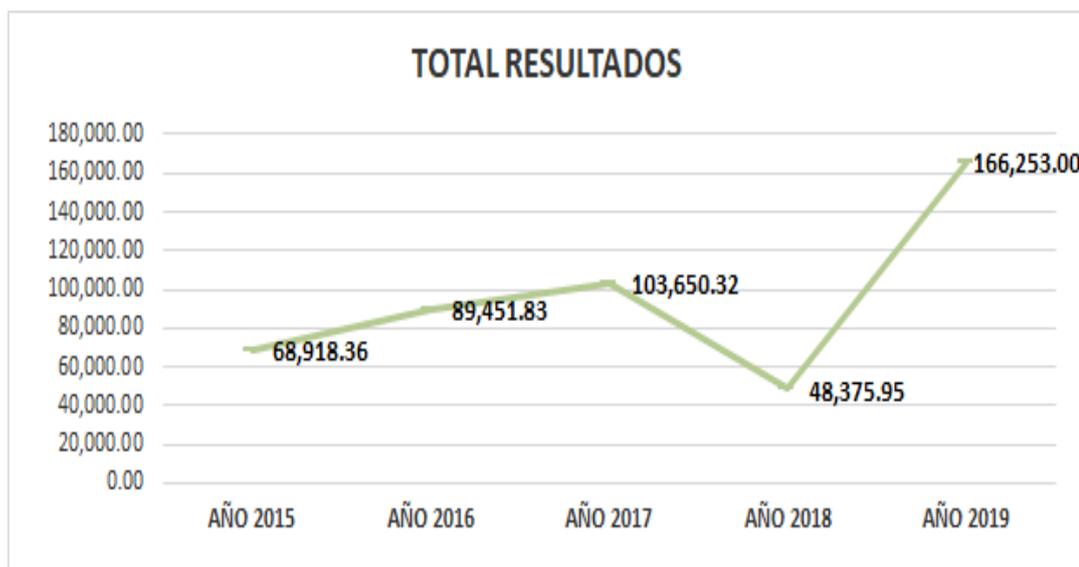
#### Histórico de Egresos

Los egresos también reflejan crecimiento en los últimos años, pero es importante mencionar que el generar más ingresos le da apertura al Club a realizar las mejoras, en instalaciones, en tecnología, en servicio y entre otras, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los socios.



## Histórico de Resultados

Los resultados obtenidos antes de depreciaciones en estos últimos años, le permitieron al Club realizar obras y adecuaciones en las instalaciones, cumpliendo el hecho que seamos una institución sin fines de lucro, al reinvertir el resultado favorable en las mejoras del Club.



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA-CLUB LA CAMPIÑA					
ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS AÑO 2015 - 2019					
INGRESOS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
APORTES SOCIOS	384,359.37	408,968.89	439,847.67	460,813.45	489,981.00
MEMBRESIAS	5,000.00	15,000.00	30,000.00	9,500.00	10,000.00
INGRESOS DE GESTION	131,731.72	166,652.72	176,571.32	221,698.72	242,480.97
INGRESOS OPERACIONALES	128,891.97	149,357.43	177,986.44	198,548.03	303,770.93
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>649,983.06</b>	<b>739,979.04</b>	<b>824,405.43</b>	<b>890,560.20</b>	<b>1,046,232.90</b>
EGRESOS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
GASTOS DE PERSONAL	312,466.79	320,207.65	331,011.54	369,722.22	367,062.08
OTROS GASTOS DE PERSONAL	7,179.98	46,424.41	31,637.77	53,673.59	47,564.11
GASTOS ADMINISTRATIVOS	173,877.57	211,971.45	247,902.90	289,446.63	326,363.50
GASTOS SERVICIOS	35,384.79	2,025.89	6,981.45	4,442.00	3,192.97
GASTOS MANTENIMIENTOS	52,155.57	69,897.81	91,020.15	101,462.61	107,731.07
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS			12,201.30	23,437.20	28,066.17
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>581,064.70</b>	<b>650,527.21</b>	<b>720,755.11</b>	<b>842,184.25</b>	<b>879,979.90</b>
<b>RESULTADO ANTES DE DEPRECIACIONES</b>	<b>68,918.36</b>	<b>89,451.83</b>	<b>103,650.32</b>	<b>48,375.95</b>	<b>166,253.00</b>

## **V. INFORME DE COMISARIOS**

### **Gestión administrativa**

Parte de la revisión consistió en verificar el cumplimiento del Plan Estratégico 2019; para el efecto se analizaron los 5 ejes básicos que contempla el Plan, calculando el promedio de cumplimiento (en porcentaje) de las actividades de cada eje y objetivo.

Del análisis se determina que se cumplió con un 95% de lo planificado en el Plan Operativo, siendo el objetivo de menor cumplimiento: “Remodelar y adecuar instalaciones del club”, con el 67% de lo planificado, situación que se justifica debido a limitaciones presupuestarias.

Además de lo manifestativo en cuanto al cumplimiento del plan de operativo 2019, se debe relieves lo siguiente:

- a) El club cuenta con un estatuto aprobado, legalizado e inscrito en la Secretaria de Deporte; sin embargo, es necesario adecuarlo a las nuevas realidades por lo que está en marcha un proyecto de reformas.
- b) Durante el análisis de la gestión, se evidenció que el club cuenta con un proceso estructurado de planificación siendo los documentos referentes el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual 2020; documentos que están sujetos a control permanente del avance y cumplimiento de los objetivos.
- c) Producto de las sesiones de Directorio del año 2019 se han tomado 98 resoluciones siendo las más sobresalientes las siguientes:
  - a) Se resuelve nombrar una comisión encargada de analizar las ofertas para la venta del terreno del club ubicado en la avenida Real Audiencia.
  - b) Se aprueba el presupuesto anual, el Plan Estratégico y el Plan Operativo del Club para el año 2020.
  - c) Se firman contratos de corretaje sin exclusividad, para el tema del terreno de la Real Audiencia.
  - d) Se contrata los servicios del Ing. Gustavo Gordon para que gestione ante el Municipio, la exoneración total o parcial del impuesto predial.
  - e) Se autoriza continuar con la instalación de la red hídrica exigida por los bomberos para la obtención de la LUAE.
  - f) Se autoriza la realización del Rejoin de los Cóncores 2019.

- g) Se realiza un convenio piloto con el Club Castillo de Amaguaña, para que nuestros socios accedan a las instalaciones a partir del 17 diciembre de 2019, hasta el 31 de marzo de 2020.
- h) Se suscribieron 20 convenios con diferentes empresas en beneficio a los socios, que son los siguientes:
  - i) Se autoriza el proyecto de inversión para la construcción del pozo de agua en el club por el contratista CAPTAGUA y evitar pagos excesivos en las planillas
  - j) Se estructura el proyecto de reformas al Estatuto para consideración de la Asamblea.
- d) La gestión del talento humano evidencia acciones que favorecen su desarrollo y crecimiento y por ende un mejor servicio para el club. Entre otras se han desarrollado durante el año 2019, las siguientes:
  - a) El personal se encuentra legalmente registrado en el Ministerio de Trabajo, afiliación al IESS, pagos de nómina al día y cumplimiento con los beneficios que por ley corresponden.
  - b) Se mantiene vigente el Reglamento interno de Seguridad e Higiene en el Trabajo, aprobado por el Ministerio de Trabajo.
  - c) Se mantiene vigente el reglamento interno de trabajo.
  - d) Se han implementado políticas de Seguridad y Salud Ocupacional.
  - e) Se ha cumplido con un plan integral de capacitaciones.
  - f) Se han cumplido actividades de integración y motivación con los empleados.
  - g) Se realizó la afiliación al proyecto Empleo Joven, del Ministerio de Trabajo.
  - h) Se han realizado múltiples acciones a fin de solucionar el pago de los impuestos prediales de los terrenos de Quito, correspondiente a los años 2015 hasta el 2019. Actualmente ya solucionado.
  - i) Durante el periodo de análisis (2019) y lo que va del 2020 se han realizado inversiones en obras para mejorar la infraestructura del club y cuyo detalle se presenta a continuación:

#### **Año 2019**

- a) Incremento de cámaras de seguridad y arreglo integral de pileta del ingreso.
- b) Implementación de cajas de automatización, cajas distribución de energía eléctrica y repotenciación de red eléctrica y cajas de mantenimiento.
- c) Implementación de nuevos equipos para el gimnasio
- d) Mejoramiento de Iluminación y piso de la cancha de básquet

- e) Obtención de los permisos por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito, previa instalación de la red hídrica y gabinetes contra incendios.
- f) Colocación de nuevos Juegos Infantiles
- g) Construcción del asadero Los Mirlos
- h) Adecuación del Restaurante Deportivo” Sport Runway”
- i) Apoyo logístico a Bases Aéreas de la Costa
- j) Construcción del pozo de agua
- k) Colocación de Puerta Metálica con portero eléctrico para paso al Pádel.

### Año 2020

- a) Cambio de piso del Gimnasio
- b) Reparación del piso de la sede de Latacunga.
- c) Mantenimiento del área juvenil del turco de caballeros.
- d) Construcción de veredas peatonales
- e) Reemplazo de Armario de Distribución Eléctrica del Club
- f) Entre otros.

### Gestión de socios

Los socios son el elemento más importante del club y como tal su gestión tiene trascendencia en el funcionamiento y futuro de la organización, por tal razón la administración debe realizar acciones que permitan incrementar el número de socios.

TIPOS DE SOCIOS	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
Fundadores	20	20	20	20
Activo	1354	1411	1434	1482
Particular Dependiente A	24	18	27	33
Particular Dependiente B /s	72	87	97	119
Particular Dependiente B/c	68	93	108	141
Particular Dependiente C	0	0	3	12
Particular A	51	54	58	62
Particular B	3	3	3	5
Corresponsal B	1	1	2	6
Corresponsal C	5	5	7	7
Suscripción Tenis	0	0	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>1598</b>	<b>1692</b>	<b>1759</b>	<b>1896</b>

La tasa de crecimiento promedio anual del número de socios es del 6%, sin embargo, durante el año 2019 el crecimiento fue superior al promedio con 8% de crecimiento; cabe señalar que el incremento en el número de socios, es directamente proporcional a los ingresos por cuotas de los socios.

## Gestión Operativa

	2016	2017	2018	2019	PRESUPUES TO 2019
TOTAL APORTES	423.969	469.848	470.313	499.981	493.575
TOTAL INGRESOS DE GESTION	166.653	176.571	221.699	242.481	236.839
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES	149.357	177.986	198.548	303.771	288.788
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>739.979</b>	<b>824.405</b>	<b>890.560</b>	<b>1.046.233</b>	<b>1.019.202</b>
Tasa de crecimiento	14%	11%	8%	17%	

	2016	2017	2018	2019	PRESUPUES TO 2019
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	366.632	362.649	423.396	414.626	445.396
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	211.971	247.903	289.447	326.364	326.834
TOTAL GASTO POR SERVICIOS	2.026	6.981	4.442	3.193	3.671
TOTAL, GASTOS MANT. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	69.898	91.020	101.463	107.731	110.482
TOTAL COSTOS DE VENTAS	-	12.201	23.437	28.066	32.252
TOTAL ADQUISICIÓN ACTIVOS FIJOS	211.879	127.611	143.400	139.687	111.634
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>862.407</b>	<b>848.366</b>	<b>985.584</b>	<b>1.019.667</b>	<b>1.030.269</b>
Tasa de crecimiento	37,5%	-1,6%	16,2%	3,5%	
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>436</b>	<b>22.393</b>	<b>976</b>	<b>46.956</b>	

Los ingresos del año 2019 fueron de USD. 1'046.233,00 lo que representa un 101% con relación a lo planificado; los gastos en el mismo período fueron de USD. 1'019.667,00 equivalente al 99% de lo planificado. La tasa de crecimiento de los ingresos fue de un 17% con relación al año 2018, y los gastos se incrementaron un 3,4% con relación al mismo año 2018.

La tasa de crecimiento promedio de los ingresos en los últimos 6 años es de 14%, mientras que la tasa promedio de crecimiento de los gastos en el mismo período es de 13,6%.

Entre la gestión operativa, cabe destacar los ingresos del Sky Coffe, Coctail Lounge y el arrendamiento de espacios que no eran utilizados por el club, mencionados ingresos se detallan en el siguiente cuadro:

	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Cocktail Lounge</b>	2.333	6.706	18.344	36.557	38.218
<b>Sky Coffe</b>				1.023	7.362
<b>Arriendos</b>	15.753	18.318	36.937	53.933	171.723
<b>TOTAL</b>	<b>18.086</b>	<b>25.024</b>	<b>55.281</b>	<b>91.513</b>	<b>217.303</b>
<b>Tasa de crecimiento</b>		<b>38%</b>	<b>121%</b>	<b>66%</b>	<b>137%</b>

Cabe resaltar el importante incremento de los ingresos por los rubros señalados en el cuadro, entre los años 2018 y 2019 con una tasa del 137% de crecimiento, por encima del 75% que es la tasa de crecimiento promedio de los años anteriores.

Los arriendos de espacios que no afectan a la funcionalidad del club, representan un ingreso mensual importante en términos económicos y en algunos casos además otorgan servicios o beneficios para los socios.

### **De los estados financieros**

El análisis se realizó en base de los Estados Financieros del Club Social y Deportivo de Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana – Club la Campiña con corte al 31 de diciembre de 2019 y en el Informe de EW GROUP empresa contratada para auditar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2019.

### **Análisis del Balance de situación Financiera**

Los Activos presentan un Total de USD 19'862.681 desglosados en sus mayores rubros de acuerdo con lo siguiente:

- Disponible USD 115.830
- Exigible USD 184.755
- Activos Fijos USD 20'448.853 valor en libros, sin depreciación, cuyos rubros más importantes son:
  - Terrenos Quito USD 15'988.500,00
  - Terrenos Latacunga USD 131.954,95
  - Terrenos Guayaquil USD 196.539,00
  - Edificios e Instalaciones USD 3'469.925,01
  - Adecuación Instalaciones USD 495.661,79
  - Maquinaria y Equipo USD 50.584,45
  - Muebles y Enseres USD 35.965,36
  - Equipos de Computación USD 64.494,76
  - Vehículos USD 25.227,76

Los Pasivos presentan un valor total de **USD 413,700** destacando en estos, el saldo que está pendiente de pago por el préstamo realizado al Banco General Rumiñahui por USD 199.598, así como el pasivo destinado para las Provisiones para la Jubilación Patronal por USD 94.941 y la Provisión por desahucio por USD 15.430.

Hay que destacar que los impuestos prediales de los terrenos de Latacunga y Guayaquil están cancelados hasta el 2019, no así, el impuesto predial del

Municipio de Quito el cual registra una obligación a la fecha de **USD 685,013** por el predio de la Av. Galo Plaza Lasso y **USD 76,138** por el predio de la Av. Real Audiencia los mismos que no están registrados en la contabilidad como cuentas u obligaciones por pagar, pero se encuentran revelados como Contingentes dentro de las notas a los Estados Financieros.

En lo que respecta al **Capital** en el Balance de Situación Financiera presenta un valor de **USD 5'673,071**.

Referente a los Inventarios de Materiales e Insumos se encuentran conciliados a nivel de Contabilidad General y sus respectivos anexos con la toma física, la cual se encuentra actualizada a la fecha

### **Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Del análisis de este Balance en el que se encuentran registrados contablemente los ingresos y egresos, se determina lo siguiente:

### **INGRESOS**

Los **Ingresos Totales** durante el 2019 alcanzaron la cifra de USD 1'046.232 los cuales están desglosados de la siguiente manera:

- Ingresos Operacionales (Cuotas de los socios) USD 499.981 que constituyen el 48% de los Ingresos totales
- Ingresos Por Servicios USD 546.251 que constituyen el 52% de los ingresos Totales.

### **EGRESOS**

Los **Gastos Totales** durante el 2019 alcanzan la cifra de USD 1'123,373 de los cuales los mayores rubros están desglosados así:

- Gastos de Personal (Sueldos y Salarios, liquidaciones, Fondos de Reserva, etc.) USD 414.626 que constituyen el 37% del total de egresos.
- Gastos Administrativos y de Operación alcanzan el valor de USD 329.556 que constituyen el 29% del total de egresos.
- Gastos de mantenimiento alcanzan un valor de USD 107.731 que constituyen el 10% del total de egresos.
- Gastos de Depreciaciones y Amortizaciones alcanzan un valor de USD 243.393 que constituyen el 22 % del total de egresos.

## UTILIDAD / PÉRDIDA

El Balance de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias del COFAE en el año 2019 arroja un DEFICIT de USD 77.141.

Adicional, se observa un incremento de los ingresos en un 19% comparado con los ingresos del año 2018, atribuibles a las gestiones de la administración para generar convenios de alquileres, eventos y actividades productivas para el Club que se han ido incrementando.

En cuanto a los gastos, estos se incrementan en un 7% con relación a los gastos efectuados en el período correspondiente al año 2018; éstos incrementos se atribuyen a la realización de obras de mantenimiento y mejoras en la infraestructura; el cumplimiento obligaciones financieras; el proyecto para obtener autorización del Cuerpo de Bomberos (LUAE); la construcción de un pozo de agua; y, liquidación de personal con sujeción a la normativa laboral.

De la revisión de los gastos se ha verificado su veracidad, autenticidad en cuanto a lo planificado y ceñidos a las disposiciones legales. A continuación, se presenta un resumen de los principales gastos realizados:

Ord.	DETALLE DE OBRAS Y GASTOS SOBRESALIENTES 2019	GASTOS
1	Intereses del préstamo pagado a Diciembre 2019	\$ 29.080
2	Capital del préstamo pagado a Diciembre	\$ 100.401
3	Sistema contra incendios exigido por el Cuerpo de Bomberos.	\$ 33.485
4	Mejoramiento del sistema eléctrico en las diferentes áreas.	\$ 14.930
5	Pozo de agua.	\$ 36.520
6	Ayuda a la base de Taura.	\$ 8.678
7	Compra de 2 caminadoras	\$ 7.500
8	Recuperación e iluminación de la cancha de básquet	\$ 6.440
9	Adecuaciones asadero principal	\$ 15.309
10	Construcción asadero Mirlos	\$ 8.090
11	Adecuaciones y mejoras en el Tenis.	\$ 3.892
12	Adecuaciones pileta ingreso salones	\$ 2.928
13	Adecuaciones en la choza	\$ 2.999
14	Incremento de cámara de seguridad	\$ 1.963
15	Espiral para estacionamiento bicicletas	\$ 1.196
16	Adecuaciones área húmeda sección mujeres	
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 274.977</b>

## NOTAS FINALES

- Se evidencia compromiso por parte de los miembros del Directorio, participando y tomando decisiones adecuadas para la eficiencia en la gestión del Country Club.

- Existe un mejoramiento de las instalaciones a través de proyectos y actividades que benefician el servicio integral y al patrimonio del Club.
- Las instalaciones se encuentran en buen estado, y se continúa haciendo mejoras para incrementar los estándares de calidad en el servicio.
- Se han consolidado alianzas a través de convenios con empresas en beneficio para los socios.
- A través del arriendo de espacios que no afectan a la funcionalidad del club, la administración ha logrado generar ingresos que ayudan a mejorar la liquidez institucional.
- La nómina de empleados y trabajadores el Club se encuentra con Contrato de Trabajo, debidamente registrado en el Ministerio del ramo y con todas sus aportaciones patronales en el IESS al día
- El Estado de Resultados del año 2019, es llevado adecuadamente y en concordancia con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- La ejecución del gasto está armonizada con la planificación y con las necesidades Club.
- Se ha podido evidenciar que el déficit definitivo del año 2019 es de USD. 77.141 dólares.
- El déficit puede incrementarse, debido a que no está registrado contablemente desde el año 2015 hasta el año 2019 el pago del Impuesto Predial del inmueble donde funcionan las instalaciones de la sede en Quito, en virtud que el proceso administrativo/legal se encuentra resolviéndose en el Municipio de Quito
- Los indicadores financieros calculados con la información proporcionada por la Gerencia evidencian una salud financiera aceptable.

## **VI. CONVENIOS DEL CLUB CON OTRAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS EN BENEFICIO DE NUESTROS SOCIOS**

### **SALINAS GOLF & TENIS**



Nuestros socios pueden hacer uso de las instalaciones presentando su tarjeta del Club la Campiña.

## **CÁMARA DE COMERCIO – QUITO**



Contamos con descuentos en capacitaciones para los socios, asesorías jurídicas, planes de Salud y Seguridad Ocupacional, plan de seguridad y monitoreo con botón de Pánico.

## **VISITA ECUADOR**



Nuestros socios pueden obtener descuentos en hoteles de cuatro y cinco estrellas a nivel nacional e internacional, las tarifas incluyen desayuno, IVA y 10% de servicio.

Reserva a través del área comercial del Club.

## **ASPROS**



Descuento del 5% de la prima neta por emisión de la póliza para los socios del club.

Más Información: Freddy Aguilar 099 822 0410

## **ESCUELA EUROPEA DE DIRECCIÓN Y EMPRESA S.L. (EUDE)**



Descuentos para cualquier programa de oferta formativa de EUDE-España Business School.

Más información: Juan Francisco Vivero [eude.ecuador@eude.es](mailto:eude.ecuador@eude.es)

### **CHEVROLET – ECUA AUTO**



Descuentos desde el 4% de acuerdo a la lista de precios de General Motors, 15% de descuento en repuestos y accesorios, 10% descuento en mano de obra, recepción de autos usados, alternativas de financiamiento.

Más información: Wilmer Montaña 0998715506

### **MAZDA - ECUAMOTORS S.A.**



Descuentos de hasta un 3% en compra de vehículos en todos los modelos, 15% en mano de obra y repuestos originales.

Más información: Juan Carlos Moyano 098 443 7969

### **HYUNDAI - ASIACAR S.A.**



Descuentos en vehículos de hasta el 4%, 15% de descuento en repuestos y 10% de descuento en mano de obra.

Más información: Robert Guamán 098 560 1137

### **CONTINENTAL NATIONALTIRE EXPERTS S.A.**



Descuento para socios en alineación y balance 18.00 USD, neumáticos hasta el 32%, baterías hasta 30%, cambio de aceite, filtro y servicios \$20.00 USD.

Más información: Guillermo Proaño 098 134 3263

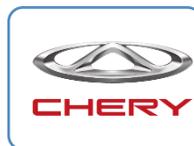
### **JARDINES DEL VALLE - CAMPOSANTO MONTEOLIVO**



Descuentos en servicios funerarios.

Más información: Jenny Mejía 099 831 8655/ [jmejia@monteolivo.com.ec](mailto:jmejia@monteolivo.com.ec)

### **EQUINORTE S.A**



Descuentos especiales del 4% en la compra de vehículos de marca Chery y Dongfeng, repuestos originales 15%, mano de obra 15%.

Más Información: Paula Terán 099 293 0711.

### **HILLARY NATURE RESORT & SPA**



Descuentos preferenciales del 28% al 30%, descuento, será aplicado durante todo el año excepto feriados, con modalidad todo incluido de lujo.  
Más información: Christian Chandi 099 565 9789.

### **ECUPÁDEL CLUB**



Uso gratuito de lunes a domingo en horario de 10:00 a 18:00; 25% de descuento para socios fuera del horario.  
Más información: Marcelo Ávila 099 624 1008/ 098 737 5741

### **1001CARROS.COM**



Descuentos del 1% en traspaso, \$500,00 más en el vehículo seminuevo, primer cambio de aceite gratis.  
Más información: Evelyn Bautista 098 350 9475

### **ASHLEY HOMESTORE ECUADOR**



Descuentos especiales en los siguientes planes:

- 20% de descuento en pagos al contado, 10% con tarjeta de crédito hasta 12 meses sin interés.
- Programa “Viejo por Nuevo” en donde se reciben los muebles viejos como parte de pago de uno nuevo, hasta por el 20% del valor del nuevo producto.  
Además 10% adicional si paga de contado o diferir a 12 meses sin intereses.

Más información: Santiago Aguirre 099 982 4772

## **ESCUELA ECUATORIANA DE AVIACIÓN (EEA)**



Horas de instrucción sin costo adicional por la contratación del curso de piloto privado.

Más información: Michelle Lalama 097 937 7494

## **DIFARE**



Descuentos especiales presentando tu tarjeta de socio:

- Descuento desde el 7% los 28 días del mes.
- Descuento desde el 20%, el primer viernes laborable del mes en farmacias Cruz Azul.
- Descuento desde el 20%, el último día laborable del mes en farmacias Pharmacy's.

Más información: Jenny Tamayo 098 976 4614

## **VII. EMERGENCIA SANITARIA**

Nos hemos enfocado en precautelar el derecho constitucional a la vida de nuestros socios y empleados del club. Conscientes ante la lamentable situación que se vive por la pandemia del COVID19, evidenciada por los penosos cuadros hospitalarios que ha desbordado el sistema hospitalario especialmente en la ciudad de Quito. Por lo que con mucha responsabilidad se ha decidido mantener el club cerrado, hasta que las condiciones de la emergencia sanitaria mejoren y tengamos la certeza de no afectar su seguridad. Los servicios se encuentran listos para poder recibirles nuevamente como ustedes se merecen. Se ha implementado un protocolo integral de bioseguridad, lo cual permitirá hacer uso con mayor seguridad de las áreas y servicios que sean autorizados por las autoridades.

**VIII. AGRADECIMIENTO.-**

Quiero aprovechar para felicitar y agradecer sobre manera a todos nuestros socios, por el sentido de pertenencia demostrado con nuestro querido Club. Permitiendo mantener el legado de nuestros socios FUNDADORES que un 29 de agosto de 1959 nos dejaron. De igual forma queremos comprometerles a que mantengamos este compromiso adquirido en beneficio de las futuras generaciones y ser parte de la historia del Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana- Club “La Campiña”.

Seguiremos trabajando por ustedes y sus familias, con principios y valores, para retribuir la confianza depositada en cada uno de los miembros del Directorio.

**¡El club nació por ti, vive por ti y necesita de ti!**

**Atte.**

**Crnl. (SP) Jorge Patricio Pasquel Carrera**

**PRESIDENTE.**

